

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de once motocompresores ligeros rodados y cinco grupos perforadores de aplicación militar para montaña.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el material siguiente:

- A) Once motocompresores ligeros rodados.
- B) Cinco grupos perforadores de aplicación militar para montaña.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Será condición indispensable para ser admitido al concurso haber entregado antes del 15 de junio, en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, en Hoyo de Manzanares, un grupo completo, idéntico al modelo de la oferta, para ser sometido a las pruebas de calificación.

El acto del citado concurso se celebrará en esta Dirección General a las once horas del día 14 de julio de 1967.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.—1.630-7.

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco tractores de ruedas de 70 a 90 HP., con pala cargadora y retroexcavadora.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el siguiente material:

Cinco tractores de ruedas de 70 a 90 HP., con pala cargadora y retroexcavadora.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables de nueve a catorce treinta horas.

El acto se celebrará en esta Dirección General (Comisión de Compras), el día 15 del próximo mes de junio a las diez horas.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.—1.631-7.

Resolución del Servicio Geográfico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para adquirir 8.000 metros de tela y 500 resmas de papel.

Este servicio tiene proyectada la adquisición, por el sistema de concierto directo, con promoción de ofertas, de 8.000 metros

de tela y 500 resmas de papel, de acuerdo con las características que figuran en los pliegos de condiciones, que pueden ser examinados por los señores licitadores en la Jefatura del Detall de este Servicio, Prim, número 21, en horas de diez a trece.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—2.557-A.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de una máquina rectificadora de superficies planas y perfiles de precisión.

Este taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, número 44, convoca concierto directo con promoción de ofertas para la adquisición de una máquina rectificadora de superficies planas y perfiles de precisión, al precio límite de 970.000 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, a disposición del interesado en el tablón de anuncios de este establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 9 de junio.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—2.597-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncian subastas de las parcelas que se citan.

Acordada la venta en pública subasta de las parcelas que luego se describirán, se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar por aquella tendrá lugar el día 19 de junio próximo en el salón de actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana.

Las fincas que se subastan son las siguientes:

1.ª Parcela de tierra seca, situada en el término municipal de Liria, partida «Traviesas», de una extensión superficial de 1 hectárea 55 áreas 20 centiáreas, que linda: al Norte, con la propiedad de Melchor Zarzo Matamales; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Juan Izquierdo Alcaide.

Está enclavada en el polígono 29, parcela 99 del Catastro, y el precio de subasta es de 12.105 pesetas.

2.ª Parcela de tierra seca, situada en el término municipal de Puebla de Vallbona, partida de «Safarechs», de una extensión superficial de 22 áreas 50 centiáreas, que linda: al Norte, con la propiedad de Manuel Martín Segarra; Sur, con la de Luis Peiró Soler; Este, con la de Manuel Martínez Segarra, y Oeste, con la de Marcelino García Lahuerta.

Está enclavada en el polígono 50, parcela 32 del Catastro, y el precio de subasta es de 13.500 pesetas.

3.ª Parcela de tierra seca situada en el término municipal de Villamarchanté, partida de «Balsilla», de una extensión superficial de 40 áreas 80 centiáreas, que linda: al Norte, con senda; Sur, con propiedad de Mariano Sánchez; Este, senda, y Oeste, senda.

Está situada en el polígono 10, parcela 156 del Catastro, y el precio de subasta es de 2.448 pesetas.

Los gastos originados en el expediente de subasta serán por cuenta de los adjudicatarios, y las demás condiciones de la misma podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 6 de mayo de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.539-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso internacional para la adquisición de «Una locomotora Diesel de 150 a 300 CV. y sus piezas de repuesto», con destino al puerto de Pa-sajes.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas convoca el siguiente concurso internacional:

1. Datos generales:

1.1. El objeto del concurso internacional es la contratación del suministro de referencia, que forma parte del Plan de Puertos 1964/1967, y para cuya financiación se ha concertado con fecha 3. de octubre de 1965 un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

1.2. El plazo fijado por la Administración para el contrato es de diez (10) meses, a partir de la fecha de la orden de iniciación de los trabajos.

A título de orientación se estima que los trabajos deberán iniciarse en el mes de diciembre de 1967.

2. Documentos que la Administración pone a disposición de las Empresas constructoras:

2.1. La Administración pone a disposición de las Empresas interesadas los siguientes documentos:

Bases del concurso.

Pliego de cláusulas administrativas particulares; y

Pliego de condiciones facultativas:

Todos estos documentos podrán examinarse a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en los siguientes Departamentos:

Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación. Madrid.

Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes.

El Servicio de Información del Ministerio de Obras Públicas suministrará copias de estos documentos a las Empresas que lo soliciten.

3. Condiciones para tomar parte en el concurso:

3.1. Podrán participar en este concurso las Empresas reconocidas como fabricantes de esta clase de material de todos los países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, incluida España, y de Suiza, siempre que ostenten la capacidad jurídica necesaria y cumplan las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Propuestas:

4.1. El estudio y la propuesta para la ejecución de los trabajos deberá ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

4.2. Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación, antes de las trece horas del día veintuno (21) de julio de 1967.

4.3. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día veintiocho (28) de julio de 1967 ante una Mesa constituida por el Jefe de la Sección cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

5. Fianza provisional:

5.1. La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso será de noventa y ocho mil pesetas (98.000), que las Empresas interesadas constituirán en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Estas fianzas serán devueltas a los licitadores a quienes no se adjudique el contrato, una vez elegida la proposición más ventajosa.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., V. Oñate.—2.602-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se declara desierto el concurso celebrado para adquisición de «Aparatos radiotelefónicos para grúas», con destino a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, y se anuncia un nuevo concurso para la adquisición anteriormente citada.

Por Orden ministerial de 22 de febrero de 1967 ha sido declarado desierto el concurso celebrado para adquisición de «aparatos radiotelefónicos para grúas», con destino a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1966 y autorizada la celebración de un nuevo concurso, con determinadas modificaciones técnicas, para la adquisición anteriormente citada.

Por lo expuesto la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia un segundo concurso, con las siguientes condiciones:

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto reseñados en el apartado 2.1 de las bases, así como estas últimas, se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas, juntamente con los documentos que se especifican en las bases del concurso, en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa setenta y cuatro mil (74.000) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5. Cuantos otros documentos se requirieren en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 20 de junio de 1967.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 27 de junio de 1967, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 4.ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público del material, provincia de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) pesetas y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., V. Oñate.—2.601-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso pública para la adquisición de mobiliario y demás enseres de oficina, con destino a los Servicios centrales y provinciales de este Departamento.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y demás enseres de oficina con destino a los Servicios centrales y provinciales de este Departamento.

Las bases y pliegos de condiciones, así como la relación de los efectos cuya adquisición se interesa, podrán ser examinados por los interesados, todos los días laborables de diez a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras de Material Inventariable de este Ministerio, Sección General de Personal, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

El plazo de admisión de propuestas, que deberán ser presentadas en la mencionada Secretaría de la Junta, será de veinte días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Subsecretario, F. Hernández Gil.—2.524-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Bodega Cooperativa en Pajares de los Oteros (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Bodega Cooperativa en Pajares de los Oteros (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con diez céntimos peseta (12.775.446,10 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 9 de junio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídi-

cas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cincuenta y cinco mil quinientas nueve pesetas con treinta y dos céntimos (255.509,32 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de junio de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Director.—2.595-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Camino desde C-114, a Bañuelos por Ujados e Hijes a Miedes de Atienza (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Camino desde C-114 a Bañuelos por Ujados e Hijes a Miedes de Atienza (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento veintiséis pesetas con sesenta céntimos (10.948.126,60 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de junio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas dieciocho mil novecientas sesenta y dos pesetas con cincuenta y tres céntimos (218.962,53 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de junio de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en

....., calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director.—2.596-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-22-67-2-7.095, «Aproximación de precisión a la pista 01-19 en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-22-67-2-7.095, «Aproximación de precisión a la pista 01-19 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 1.976.154,86 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de peseta 1.097.579,90, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 878.574,96 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado

(«Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 39.523,09 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 16 de junio del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.593-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «M-15-67-1-7.117, Laboratorio Central de Infraestructura (1.ª fase)».

Convocado por esta Dirección General en 12 de abril próximo pasado concurso-subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «M-15-67-1-7.117, Laboratorio Central de Infraestructura (primera fase)», y aplazado posteriormente por anuncio publicado el 2 de mayo del corriente año, se pone en general conocimiento que dicho concurso-subasta se celebrará el día 16 de junio próximo, a las once treinta horas, en las condiciones establecidas en el anuncio de fecha 12 de abril, publicado a estos efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.594-A.

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan:

Se anuncia concurso público para la adjudicación de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan:

	Importe límite	Fianza 2 por 100
Expediente 16/67		
Lote número 1: 10 anemógrafos de contacto	300.000	6.000
Lote número 2: 10 barómetros de mercurio estación	200.000	4.000
Lote número 3: 30 termo-higrógrafos	390.000	7.800
Lote número 4: 6 anemoveletas con 4 indicadores cada una, completas	418.900	8.378
Total	1.308.900	26.178
Expediente 17/67		
Lote número 1: 50 garitas grandes	400.000	8.000
Lote número 2: 200 garitas pequeñas	800.000	16.000
Lote número 3: 50 pluviómetros totalizadores	500.000	10.000
Lote número 4: 5.000 pluviómetros	2.300.000	46.000
Total	4.000.000	80.000

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección indicada el día 14 de junio próximo a las once horas.

En el acto del concurso se presentarán por separado las proposiciones por cada

uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales, admitiéndose por la totalidad de los lotes o por alguno de ellos, verificándose el depósito del 2 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Bases de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 1965).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Secretario, Santiago Díaz de Espada.—1.588-7.

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto y adquisición de material que se citan

Se anuncia concurso público para ejecución del proyecto y adquisición de material que a continuación se indican:

Expediente 80/67. Instalación de un radiotaro en Bercial del Barco (Salamanca); 345.372,90 pesetas.

Expediente 83/67. Adquisición de cuatro conjuntos de equipos de emisores para radiotaros; 2.000.000 de pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 16 de junio de 1967, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a 40.000 pesetas para el expediente 83/67 y a 6.907,45 pesetas para el expediente 80/67.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—3.412-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico y máquinas de escribir, en diversos lotes.

Se saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico y máquinas de escribir, en diversos lotes, por un importe máximo de doscientas sesenta y una mil ciento treinta pesetas (261.130 pesetas), con destino a esta Delegación.

El pliego de condiciones está expuesto en el tablón de anuncios de esta Casa Sindical Provincial y en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida de Barón de Carer, 36, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 3 de mayo de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—2.522-A.

Resolución de la Cámara Oficial Agraria de Segovia por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de cuatro cosechadoras y otra maquinaria agrícola.

Esta Cámara, sin precio de licitación, y por tercera vez, saca a subasta pública la enajenación de cuatro cosechadoras y otra maquinaria agrícola.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a los quince naturales, a partir del posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el domicilio de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Segovia, en avenida de Fernández Ladreda, sin número, de dicha capital.

El pliego de condiciones de esta subasta se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicha Entidad, durante las horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio, así como todos los gastos que lleve consigo su adquisición, será de cuenta del adjudicatario.

Segovia, 8 de mayo de 1967.—El Presidente, Arturo Acosta García.—2.521-A.

Resolución del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada, número 6, de Vigo, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos materiales con destino a este Centro.

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada, número 6, de Vigo (Pontevedra).

Los materiales a adquirir y el valor tipo del concurso es el siguiente:

	Pesetas
Artículo 1.º Metales	815.397
Artículo 2.º Maderas	307.285
Artículo 3.º Material eléctrico	594.273
Artículo 4.º Materiales para la construcción	205.328
Artículo 5.º Pinturas y drogas	85.081
Artículo 6.º Materiales diversos	164.740
Artículo 7.º Vestuario	198.000
Total	2.370.104

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada, número 6, de Vigo (Pontevedra), avenida de Madrid, s/n, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado-Gaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Centro de Formación Profesional Acelerada, antes señalado, de Vigo, al quinto día de haberse cerrado el plazo. Si coincidiera en festivo, se celebrará en la fecha hábil siguiente.

Vigo, 6 de mayo de 1967.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Fausto Santamarina Rico.—2.520-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito regulador de 980 metros cúbicos para el abastecimiento de agua de Miravalles.

Objeto: Subasta para las obras de construcción de un depósito regulador de 980 metros cúbicos para el abastecimiento de agua de Miravalles.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y un año de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.102.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, Créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 22.040 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de mayo de 1967.—El Presidente.—3.115-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de las calles Enrique de las Marinas, Montañés, Torre, Sol, Virgili, Beato Diego de Cádiz y San Pedro.

I. Objeto: Obras de pavimentación y acerado de las calles Enrique de las Marinas, Montañés, Torre, Sol, Virgili, Beato Diego de Cádiz y San Pedro.

II. Presupuesto total de las obras, incluido honorarios: Tipo de subasta: Un millón quinientas trece mil quinientas ochenta pesetas con treinta y cinco céntimos (1.513.580,35).

III. Forma de licitación: Subasta a la baja, del tipo señalado.

IV. Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses, a contar de la adjudicación.

V. Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto, que asciende a pesetas treinta mil doscientas setenta y una pesetas con sesenta céntimos (30.271,60).

VI. Garantía definitiva: El 4 por 100, del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento:

1. Las plicas han de presentarse en el Negociado Especial B de la Secretaría hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular, al día siguiente hábil de cumplirse los veinte también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

VIII. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la sección segunda de la Secretaría Municipal.

IX. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre (propio o en representación de la Sociedad) domiciliada en, lo que acredito con poder que adjunto, debidamente bastanteadado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condicio-

nes facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Manuel Fernández-Pujol Fernández, para las obras de pavimentación y acerado de las calles Enrique de las Marinas Montañés, Torre, Sol, Virgili, Beato Diego de Cádiz y San Pedro, se compromete a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de pesetas (en letra) o sea, con una baja de (en letra) por ciento en el tipo de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 28 de abril de 1967.—El Alcalde. 2.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Almonaster la Real, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1966, se convoca pública subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Almonaster la Real, de esta capital, con arreglo al proyecto confeccionado al efecto por los señores Arquitecto don Ricardo Anadón Frutos e Ingeniero don Eligio Vallejo Tirado, el cual fue aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 13 de mayo del citado año.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de 615.668,60 pesetas (seiscientas quince mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con sesenta céntimos), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

El comienzo de dichas obras se efectuará dentro del plazo de siete días desde su adjudicación definitiva y se realizará en el de cuatro meses, a partir de la misma. El plazo de garantía será de cuatro meses, a partir de la fecha de la recepción provisional.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al presupuesto de urbanismo refundido del ejercicio de 1966.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional la cantidad de 18.470,05 pesetas (Dieciocho mil cuatrocientas setenta pesetas con cinco céntimos). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de 36.940,11 pesetas (treinta y seis mil novecientas cuarenta pesetas con once céntimos), y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de

este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Almonaster la Real, de esta capital». A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación, expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, a las doce horas del primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de urbanización de la calle Almonaster la Real, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 19 de abril de 1967.—El Alcalde. El Secretario.—2.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de esta capital, del estadio municipal de la misma y de los edificios y dependencias municipales.

En virtud de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 24 de febrero del corriente año, se convoca para contratar mediante concurso el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de esta capital, del estadio municipal de la misma y de los edificios y dependencias municipales.

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de este concurso, pueda concurrir a la mejor realización del contrato.

Los precios para la conservación y entretenimiento del alumbrado del servicio público y los específicos por cambio, mo-

dificaciones y retranqueo de aparatos se señalan en los anexos números 4 y 5 del pliego de condiciones, no admitiéndose ninguna proposición cuyos precios sean superiores a los señalados en dichos anexos.

El plazo de duración del contrato será de cinco años, a partir de la fecha de adjudicación, entendiéndose prorrogado por la tática y por período de un año, si tres meses antes de la terminación no lo comunica una de las partes contratantes en forma legal.

Mensualmente la oficina técnica de ingeniería extenderá certificación correspondiente a los trabajos de conservación y entretenimiento, aplicando los precios que resulten de la adjudicación, así como también las referentes de las obras correspondientes a cambios, modificaciones y retranqueos.

Las proposiciones para optar al concurso, reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de. Estado», hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación y hora de las diez a las doce.

El acto de apertura de pliego tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional la cantidad de cincuenta y cinco mil quinientas setenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (55.578,69 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de ciento once mil ciento cincuenta y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (111.157,39 pesetas).

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el concurso estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

A cada pliego de licitación deberá acompañarse, dentro del mismo sobre cerrado que contenga aquella, los documentos siguientes:

Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; una relación detallada de la organización del servicio, con los datos que exige el artículo quinto de este pliego y una Memoria descriptiva de sus actividades anteriores y experiencia en montaje y conservación de alumbrado público, acompañando la documentación que justifique tanto los datos contenidos en la relación, como las actividades y experiencias referidas en la Memoria, y en su caso, el compromiso de admitir el personal cesante del Ayuntamiento. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955. Si el licitador actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, los cuales serán bastanteados

a su costa por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por el Letrado Asesor de la misma. Además deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pago del servicio se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario, haciéndose constar que en este presupuesto existe crédito suficiente al efecto.

El pliego de condiciones del concurso ha sido expuesto al público conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones del concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad de Huelva, del estadio municipal de la misma y de los edificios y dependencias municipales, las cuales acepta en su totalidad, ofrece prestar dichos servicios en los precios y condiciones que a continuación se expresa, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso.

(Al final de la proposición se pondrá la fecha y la firma del licitador.)

Huelva, 29 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—2.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia pública subasta para la contrata de las obras de ordenación de la plaza de la Cruz.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia pública subasta para las obras de ordenación de la plaza de la Cruz, de conformidad al proyecto formado por el Arquitecto municipal y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría, bajo el tipo de un millón doscientas sesenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (1.265.149,62 pesetas).

La subasta se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas y ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastanteadado por el Secretario de la Corporación, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Tales proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 15, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas y, por separado, se acompañará resguardo del depósito que se exige como garantía provisional de veintitrés mil novecientos setenta y siete pesetas (23.977 pesetas).

El que resulte adjudicatario constituirá fianza definitiva con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y será hecha efectiva por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y dejarlas terminadas en el plazo de cien días naturales, a contar de la misma fecha. El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones extendidas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del meritado Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario en formación o, en su defecto, al ordinario vigente, y que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para las obras de ordenación de la plaza de la Cruz, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 29 de abril de 1967.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—2.425-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de mayo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Ensidesa, 2.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 5.ª emisión ...	27,50
INI-Ribagorzana, 10 emisión ...	131,25
INI-Ribagorzana, 15 emisión ...	109,75
INI-Endesa, 5.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 5.ª emisión ...	131,25
INI-Calvo Sotelo, 7.ª emisión ...	131,25
INI-Enasa, 1.ª emisión	137,50
INI-Enasa, 2.ª emisión	137,50
INI-Saca, 2.ª emisión	137,50
INI-Ilesa, 1.ª emisión	137,50
INI-Enma, 1.ª emisión	137,50
INI-Bazán, 3.ª emisión	137,50
INI-Potasas de Navarra, 1.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, 1.ª emisión	131,25
INI-Hidrogalicia, 3.ª emisión ...	131,25
INI-Iberia, 8.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Huelva, 3.ª emisión	131,25
INI-Entur, 1.ª emisión	131,25
INI-Gessa, 6.ª emisión	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—Instituto Nacional de Industria.—2.511-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

COMPANÍA DEL FERROCARRIL DE CARINENA A ZARAGOZA, EN LIQUIDACION

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para la celebración de Junta extraordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 7 de junio próximo, en los locales del salón de actos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 7, a las cinco treinta de la tarde.

Los asuntos a tratar en la misma son:

- 1.º Aprobación del balance de liquidación.
- 2.º Distribución del Haber social.
- 3.º Adjudicación de los posibles bienes que, pertenecientes al patrimonio de la Sociedad, puedan aparecer en el futuro, a

favor de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, para su realización y distribución del efectivo resultante entre los accionistas del Carifena-Zaragoza.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Vice-secretario, José María Oliveros.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Abdelkader Abdeslamukili, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 110/67, instruido por aprehensión de dos magnetofones, mercancía que ha sido valorada en 2.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de mayo del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes.